

Título I: Qué Significa Para Padres y Estudiantes

Agosto 2008

El Acto de Escuela Primaria y Secundaria de 1965 (AEPS) proporcionó un plan comprensible para dirigir la desigualdad de oportunidades educacional para niños económicamente desfavorecidos. El Acto de Ningún Niño Será Dejado Atrás, firmado en enero 2002, es la reautorización de AEPS. Ningún Niño Será Dejado Atrás autoriza concesiones para estados y distritos escolares (agencias educacionales locales o AEL's). En cambio de estos fondos, estados y distritos escolares están en acuerdo de facilitar servicios para niños en riesgo. Escuelas Título I y Programas Título I son escuelas y programas que reciben fondos por una concesión autorizada en Título I del Acto Ningún Niño Será Dejado Atrás. (Wrightslaw: Ningún Niño Será Dejado Atrás)

¿Cuáles escuelas reciben fondos para Título I?

Todo estado acepta fondos Título I. En los EE.UU, casi 90 por ciento de distritos escolar, y 60 por ciento de escuelas reciben estos fondos. Fondos de Título I, van a los dos programas en todas escuelas y programas con asistencia objetiva.

- Un programa en todas escuelas, “ascende el programa educacional entero de una escuela con 40 por ciento o más de niños de familias con ingresos bajos.”
- Un programa con asistencia objetiva “facilita servicios para niños identificados como fallados, o en riesgo de fallar, para cumplir los estandartes estatales estudiantiles que son estimulantes y académicos del estado.

¿Qué hacen los fondos de Título I para escuelas en Wyoming?

Fondos de Título I son distribuidos por la Agencia Educacional del Estado (el Departamento de Educación de Wyoming) para agencias educacionales locales

- ✓ que tienen escuelas con altos números de niños de familias con ingresos bajos.
- ✓ que tienen escuelas que son objetiva a estudiantes individuos que están en más riesgo de no toparse con los estandartes.

Título I apoya agencias educacionales locales en:

1. mejorar enseñanza por facilitar instrucción efectiva para niños en riesgo, y para programas enriquecidos y acelerados;
2. oportunidades en expansión para todos programas que dan servicio a todo niño;
3. animar planes en base escolar;
4. establecer responsabilidad basado en resultados;

5. ascender participación efectiva de los padres;
6. apoyando coordinación con agencias con servicios sociales y de salud;
7. enfocando recursos en las escuelas con el por ciento más alto de estudiantes en pobreza.

¿En qué otros modos pueden los fondos de Título I ayudar a padres y a niños en Wyoming?

- El Programa Migratorio Educación (MEP) es autorizado bajo Parte C de Título I. El Programa MEP asegura que niños de trabajadores migrantes tengan acceso para la misma educación gratis, apropiada, pública, incluyendo educación pre-entrenamiento facilitada para trabajadores migratorios. (Consulte: (307) 777-6224).
- El Wyoming Even Start Family Literacy Programs son proyectos con apoyo federal y diseñado para romper el ciclo de pobreza y analfabetismo en mejorar oportunidades educacionales de familias con ingreso bajo en Wyoming. Usando recursos que existen en la comunidad, este programa de unificación familiar alfabetización integra educación temprana, educación básica de adultos, y educación para padres. (Consulte: (307-777-3544)
- Servicios Educativos para niños en instituciones de estado y local para niño delincuente o abandonado, y jóvenes son autorizados bajo Parte D de Título I. El propósito primario es de facilitar a estos niños la oportunidad de encontrar los mismos estandartes educacionales y estimulantes que todo niño en el Estado espera encontrar. (Consulte: (307) 777-6224)

Para más información sobre *Ningún Niño Será Dejado Atrás* www.ed.gov/nclb.

¿Cómo beneficia los fondos de Título I a estudiantes?

- Programas básicos mejorados en escuelas para asegurar que todo estudiante esté proficiente en lectura, matemáticas, y ciencia para el año 2014.
- La adopción de estándares académicos altos y exámenes anuales para determinar si estudiantes, escuelas, y distritos escolares cumplan sus objetivos académicos.
 1. Escuelas deben facilitar adaptaciones razonables y ayuda para estudiantes con incapacidades.
 2. Escuelas deben examinar estudiantes de lenguaje inglés (estudiantes con aptitud en inglés limitado) cada año para medir su lenguaje verbal y capacidad de escribir y leer.
- Usar estrategias instruccionales efectivas que
 1. Aumentan la cantidad y calidad de tiempo de aprender, tal como el año escolar extendido, antes y después de la escuela y programas escolares de verano.
 2. Ayudar a facilitar un programa de estudios enriquecidos y acelerados.
 3. Encontrar las necesidades educacionales de población históricamente y con servicio bajo.
- Instrucción por persona profesional y muy calificada.
- Desarrollo profesional para maestros, asistentes, personal de servicios para alumno, padres, directores, y otras persona para poder permitir que todo estudiante en el programa escolar cumpla los estándares de ejecución.
- Estrategias para asistir a niños de pre-escolar en la transición de programas de infancia temprana, tal como Headstart y Evenstart, hasta programas escolares primaria.
- Actividades para asegurar que estudiantes que experimentan la dificultad que domina cualquiera de los estándares del estado durante el año escolar, serán facilitados con asistencia efectiva y a tiempo que debe incluir:
 1. Medidas para asegurar que dificultades de estudiantes sean identificadas en una base oportuna y de facilitar suficiente información en que la asistencia sea efectiva.
 2. Al grado la escuela se determina si es factible usar Título I, Parte A Fondos, entrenamiento periódico para maestros, para que puedan identificar dificultades y proporcionar ayuda individuo para estudiantes.
 3. Para cualquier estudiante que no ha cumplido los estándares, conferencias de padre-maestro.

¿Cómo benefician Título I fondos a padres?

- ✓ Si el distrito escolar acepta fondos de Título I, el personal debe consultar con los padres para

desarrollar una política de participación del padre para mejorar ejecución académica del estudiante.

- ✓ El distrito debe evaluar la eficacia de esta política de participación del padre cada año.
- ✓ La escuela debe distribuir esta política de participación del padre a todos padres y hacer disponible la política en la comunidad.
- ✓ Padres tienen el derecho de reportes frecuentes del progreso de sus niños, acceso a maestros, oportunidades de ofrecerse y participar en la clase y actividades de sus niños.
- ✓ Padres tienen el derecho de saber:
 1. si el maestro está certificado o licenciado para enseñar ciertos grados y asignaturas.
 2. si el niño recibe servicios de una para-profesional, las calificaciones de esa para-profesional.

Hay un énfasis fuerte en asociación de padres-escuela por todo el desarrollo y impuesta de la política de padre participación en Título I. Desarrollo de un padre participación política no es una-vez cosa. Con la participación de padres, distritos escolares local deben evaluar cada año la eficacia de una política de padre participación para mejorar participación y quitar barreras para participar; tal como aptitud en inglés limitado.

Se requiere que una escuela lleve en cabo un amplio alcance de actividades para ayudar a los padres a que apoyen la educación de sus niños:

1. tener una junta anual para padres
2. incluirlos en hacer políticas y poner en puesta un base en curso
3. ayudarlos a desarrollar la capacidad de participar en decisiones de Título I
4. facilitarlos con perfil en ejecución escolar
5. informarles del sistema de estado de los estándares y evaluación
6. facilitar juntas de padre-maestro para niños que se atrasan.

Contacte a su director local para más información, o llame a Padre Educación Red: 1-877-900-9736 o entrar en www.wpen.net.

“Educación Extras” son publicaciones del Padre Educación Red, un proyecto de Padres Ayudando a Padres de Wyoming, Inc. Fondado por un concedido del Departamento de Educación, Oficina de Innovación y Improvisación Opción y Información Para Padres. Vistas expresadas en “Educación Extras” no son necesarios los del Departamento de Educación.